Designación Equipo Evaluador

El Municipio de Jamundí, se encuentra adelantado un proceso contractual, para desarrollar el contrato, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE TODOS Y TODAS PARTICIPEN EN JAMUNDÍ" – FICHA BPIM 20211763640013", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Evaluador de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de realizar la evaluación correspondiente y recomendar al ordenador del gasto la aceptación de la oferta y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Juan Camilo Guevara	Contratista
Técnico	Paola Martínez	Contratista
Financiero	Edier Espinosa	Contratista

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

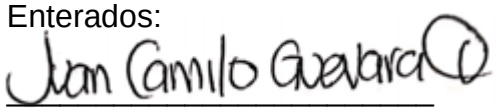
“**INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II”

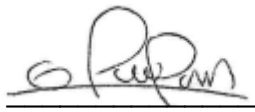


IVONNE GIRALDO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social
Ordenadora del Gasto

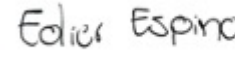
Enterados:



Rol Jurídico



Rol Técnico



Rol Financiero

Elaboró y proyectó: Juan Guevara – Contratista
Revisó: Claudia Carvajal – Contratista

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-CDS-398-2021

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE TODOS Y TODAS PARTICIPEN EN JAMUNDÍ

Jamundí, agosto de 2021

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

1. DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Municipio de Jamundí, se designa el Equipo Evaluador del rol jurídico, técnico y financiero para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-CDS-398-2021**, los cuales proceden a realizar el informe de evaluación, verificando los requisitos habilitantes de acuerdo a las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes.

2. FECHA DE CIERRE DEL PROCESO

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecida en el cronograma del proceso, correspondió a las 18:00 horas del día 26 de agosto de 2021, conforme al cronograma establecido en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se efectuó el cierre del proceso, donde se constató el recibo de seis (06) propuestas, que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO
NIT:	900.592.621
Nombre y apellidos de Representante legal	LUIS ENRIQUE GUERRERO
Identificación:	C.C. 16.941.439
Dirección:	CRA 14A # 15-60
Teléfono:	323 378 5292
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 18.369.733

PROPONENTE 2	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.
NIT:	900.343.131
Nombre y apellidos de Representante legal	JUAN NICOLÁS FAJARDO ARAUJO
Identificación:	C.C. N° 1.130.604.883
Dirección:	AV. 6N N° 14-17

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

Teléfono:	310 385 0592
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 18.403.000

PROPONENTE 3	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	NANCY STELLA CIFUENTES
NIT:	N/A
Nombre y apellidos de Representante legal	N/A
Identificación:	C.C. N° 31.172.508
Dirección:	CRA 17 N° 48N -18
Teléfono:	316 371 2418
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 19.689.500

PROPONENTE 4	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO NUEVO MILENIO
NIT:	900.340.362
Nombre y apellidos de Representante legal	WILLIAM MONTENGRO HEREDIA
Identificación:	C.C. N° 94.491.621
Dirección:	CRA 2D N° 58-97
Teléfono:	302 485 9820
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 19.962.500

PROPONENTE 5	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	FUNDACIÓN ACCIÓN Y DESARROLLO - FUNADES
NIT:	900.365.102
Nombre y apellidos de Representante legal	VIVIAN ANDREA PORTOCARRERO BUENO

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

Identificación:	C.C N° 1.151.945.618
Dirección:	CRA 84A # 17-70
Teléfono:	3157064
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 20.653.00

PROPONENTE 6	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	XL MOBILIARIO Y MAS S.A.S.
NIT:	900.501.593
Nombre y apellidos de Representante legal	XIMENA ALICIA LIBREROS
Identificación:	C.C N° 67.023.813
Dirección:	CLL 41 N° 3-09
Teléfono:	310 382 5088
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta (ANEXO 1)	SI
Valor de la oferta:	$ 21.914.862

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a la verificación de los documentos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, por haber radicado la propuesta dentro del tiempo establecido de conformidad con lo señalado en el cronograma del SECOP II en la MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CDS-398-2021.

Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial es de VEINTIDÓS MILLONES ONCE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE ($ 22.011.119) IVA incluido, se analiza que la propuesta económica presentada por FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO, que es la propuesta de menor valor y conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes.

4. CAPACIDAD JURÍDICA

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía y de acuerdo al procedimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos de contenido jurídico.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO	
	NIT N° 900.592.621	
Representante Legal	LUIS ENRIQUE GUERRERO	
CONDICIONES	CUMPLE/ NOCUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	CUMPLE	Carta debidamente presentada
Poder	N/A	-
Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A	-
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Exp: 26/Ago/2021 Const: 12/Feb/2013
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	N/A	-

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación)	CUMPLE	
No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE	
Antecedentes judiciales de policía	CUMPLE	
No presentar sanciones en el sistema de medidas correctivas	CUMPLE	

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal	CUMPLE	-
Registro Único Tributario	CUMPLE	-
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	-
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	CUMPLE	-
Habilitación Legal servicio de transporte – Convenio Tercero	CUMPLE	Subsanó
Acreditación cumplimiento normas COVID-19 servicio de transporte	CUMPLE	Subsanó
	CUMPLE	

Observaciones de la capacidad jurídica: Desde el componente jurídico el proponente CUMPLE con todos los requisitos.

5. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos de contenido técnico que el proponente debe certificar:

FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

NIT N°900.592.621			
ÍTEM	**CAPACIDAD TÉCNICA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplimiento de los requisitos técnicos	CUMPLE	Presentó correctamente diligenciado el Anexo "Formato de verificación técnica".

6. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos que acreditan la experiencia que el proponente debe certificar:

VERIFICACIÓN REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia con mínimo un (1) o más contratos en los que se haya prestado los servicios aquí requeridos y cuya cuantía acredite como mínimo el presupuesto oficial del presente proceso, los cuales deberán tener relación con el objeto contractual del presente proceso.	X		- Certificado suscrito por GUSTAVO ADOLFO DÍAZ Representante Legal de Fundación UVA. Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE DIVULGACION Y PROMOCION DEL PROYECTO CON MATERIAL PUBLICITARIO Y EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES BASADOS EN ACCIONES DE BIENESTAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y POBLACION JOVEN DE LA COMUNIDAD. Cuantía: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 50.000.000) Fecha inicio: 02/Abr/2019 Fecha fin: 05/Jul/2019
	Cumple.		

Observaciones de las condiciones de experiencia: Desde el componente de experiencia el proponente CUMPLE con todos los requisitos solicitados.

7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Según los criterios previstos en la invitación pública, se detalla la evaluación de la oferta de económica, requisito que no es subsanable de acuerdo a las normas establecidas para la modalidad de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta las ofertas allegadas para el proceso de selección de mínima cuantía MC-CDS-398-2021, en el siguiente cuadro se relacionan, en orden ascendente, conforme el valor de la propuesta económica.

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

PROPONENTE	Vr Oferta
FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO	$18.369.733
Quack de Colombia SAS	$18.403.000
SOLUCIONES INTEGRALES OPS	$19.689.500
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO HUMANO NUEVO MILENIO	$19.962.500
Fundaccion accion y desarrollo	$20.653.000
XL MOBILIARIO Y MAS SAS	$21.914.862

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta de menor valor fue la presentada por FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, identificada con NIT: 900.592.621-8, por valor de ($18.369.733,00)

FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO NIT: 900.592.621-8			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	Se presenta el Anexo No. 6 debidamente diligenciado. - La oferta presentada es por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($18.369.733,00) M/CTE. El valor se encuentra dentro del presupuesto y el valor de referencia establecido por la Entidad y corresponde a la forma de pago establecida.

Dado que la oferta económica presentada por FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO cumple con las condiciones técnicas y cantidades establecidas para el presente proceso, se procedió a aplicar el método de comparación relativa con el fin de establecer si la oferta económica es artificialmente baja.

Así las cosas, se realiza la evaluación de las seis ofertas con el fin de aplicar el método mencionado, hallar la media, la desviación estándar y determinar del valor mínimo aceptable para el presente proceso contractual. Los principales resultados se resumen a continuación:

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

Estadística Descriptiva	
Media	$ 19.832.099
Desviación estándar	$ 1.358.673
Valor mínimo aceptable	$ 18.473.426

De acuerdo con lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por tanto, según a lo mencionado con anterioridad, la propuesta económica de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($18.369.733,00) M/CTE puede considerarse artificialmente baja y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se establece que la entidad estatal debe solicitar aclaraciones a todos aquellos proponentes que presenten una oferta con la característica antes mencionada.

Debido a lo anterior, desde el rol financiero, se sugiere al equipo técnico hacer seguimiento a la oferta económica presentada por el proveedor FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, revisar si los precios ofertados son suficientes para dar cumplimento a las obligaciones contractuales, y en caso considerarlo necesario requerir al proveedor que sustente el valor de la propuesta económica presentada, para lo cual, además de discriminar su oferta económica, el proponente deberá incluir los soportes técnicos y económicos que considere pertinentes con el fin de verificar que el precio ofertado es el adecuado y que este garantiza la correcta ejecución del servicio requerido por la Alcaldía del Municipio de Jamundí.

De acuerdo a lo esbozado en líneas anteriores, por vía SECOP II se solicitó al proponente el aclarar su propuesta a efectos de determinar lo relativo a la oferta artificialmente baja, a lo cual FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO presentó el sustento fáctico, técnico y financiero que permitía presentar su oferta con los valores allí consignados, sin generar riesgo alguno a la ejecución, ni resultar efectivamente en un valor artificialmente bajo. Razón por la cual se considera que la oferta es admisible.

8. CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
Condiciones de Experiencia	CUMPLE

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co

9. CONCLUSIONES

El comité evaluador concluye que FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO con NIT N° 900.592.621 cumple con los requisitos habilitantes y en consecuencia se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada.

Se da traslado del presente informe de evaluación por el término de un (1) día hábil, para la presentación de observaciones.

10. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

Equipo Evaluador,

JUAN CAMILO GUEVARA ORTIZ
Firma Profesional Jurídico

LILIANA PAOLA MARTÍNEZ GÓMEZ
Profesional Técnico

EDIER ESPINOSA ZAPATA
Rol Financiero

Elaboró y proyectó: Juan Guevara – Contratista
Revisó: Claudia Carvajal – Contratista

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext 1053 Correo Electrónico: desarrollosocial@jamundi.gov.co